



MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de Daniel Nikolaus DAHLIN, de naciona-
lidad sueca, residente en Höglanda, BORGLUNDA,

S U E C I A. por:

" UN APARATO DE CIERRE PARA CABLES "

El presente invento se refiere a un
aparato de cierre para cables o un nudo rápido pa-
ra braguesas, correas, etc., y se destina especial-
mente a la sujeción de mochilas, etc.

Una forma de ejecución del invento

Se representa en el dibujo adjunto, indicando:

La figura 1, el aparato de cierre para cables, visto de lado, con un cable dentro.

10 Las figuras 2 y 3, el mismo, visto por encima y por debajo.

La figura 4, una sección por la línea IV-IV de la figura 1; y

La figura 5, un pormenor.

15 El aparato de cierre para cables consta de un manguito exterior cuneiforme 1 y de un sujetador 2 completamente embutido en aquél,



2

cuneiforme también pero más corto que el manguito, y por lo demás calculado de manera que tenga cierta libertad de movimiento lateral en el

20 manguito cuando no ocupa la posición de sujeción. El manguito tiene en su extremo más estrecho un fondo provisto de orificios 3, uno para cada parte del cable. La parte más ancha del manguito 1 queda cerrada, excepto en una abertura 4 para cada parte del cable, por una tapa 5, que se fija

25 al manguito mediante tornillos 6 de otro modo apropiado, por ejemplo mediante fisuras, ranuras dispuestas en el manguito, etc.

30 El sujetador 2 tiene los bordes dentados 7, y lleva un agujero 8 y en su parte ancha una escotadura 9, en la que asienta un resorte 10 dispuesto de modo que se apoye por su extremidad libre contra la tapa 5 del manguito, apretando el sujetador contra la parte más estrecha del mismo.

35 En una de las paredes laterales del manguito, o en ambas, hay también orificios 11, que correspon-

40

den al agujero 8 del sujetador, y se prolongan longitudinalmente al manguito en forma tal que el sujetador pueda subir desde la posición deprimida hasta apoyarse contra la tapa 3 del manguito.

45



50

Como el sujetador 2 tiene holgura lateral, pueden sujetarse cables, correas, etc. de diferente espesor, para hacer un nudo, pues el sujetador puede adaptarse a los distintos espesores, efectuando la sujeción conveniente con el concurso del resorte 10. Para soltarlo basta enganchar un dedo en el agujero 8 de dimensiones adecuadas del sujetador 2 para correr éste lo suficiente contra la acción del resorte 10, eventualmente hasta comprimir éste por completo.

55

Esto se consigue dando al agujero 11 del sujetador la mencionada prolongación en el sentido de su longitud. Como los bordes del sujetador son dentados, la fuerza tensora del resorte no necesita ser mayor que la suficiente para que el aparato de cierre se corra con facilidad hacia un saco, bolsa, etc. que se haya de cerrar, de modo que se separen los extremos libres del cable.

60

El aparato puede ser de metal, por ejemplo, latón o aluminio, o de otro material, como goma dura, cuero, gata, etc.

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

65



70

1º. - Un aparato de cierre para cables, caracterizado por colocarse un resorte entre un manguito exterior y un sujetador embutido en el mismo, de modo que el sujetador pueda moverse libremente en sentido lateral, así como en la dirección de cierre y apertura, para poder sujetar firme y simultáneamente dos trozos de cuerda o correa de diferente espesor, o cuerdas o correas más o menos gruesas, cuando interese hacer un nudo.

75

2º. - Un aparato de cierre para cables conforme se reivindica en el punto 1º., caracterizado por corresponder un agujero grande que atraviesa el sujetador con otro mayor del manguito exterior, para que con un sencille enganche, por ejemplo, del pulgar entre las puntas libres del cable, y de un dedo en los agujeros, pueda comprimirse el resorte, corriendo a la vez el sujetador en la dirección de apertura, para deslizar así fácilmente el nudo a la posición conveniente.

80

85

3º. - Un aparato de cierre para

90

cables conforme se reivindica en los puntos 1º.
e 2º., caracterizado por ser dentados los bordes
del sujetador, para que la fuerza tensora del re-
sorte no necesite ser mayor que la suficiente pa-
ra correr fácilmente el aparato de cierre hacia
un saco, bolsa, etc., que interese cerrar, con só-
lo separar las puntas libres del cable.

95

4º. - Un aparato de cierre para
cables.

100

Tal y como se ha descrito en la
Memoria que antecede, representado en el dibujo
que se acompaña y con los fines que se han espe-
cificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas
escritas por una sola cara.

Madrid, 21 de julio de 1931.

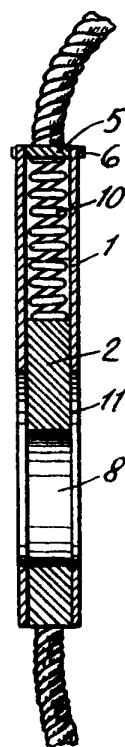
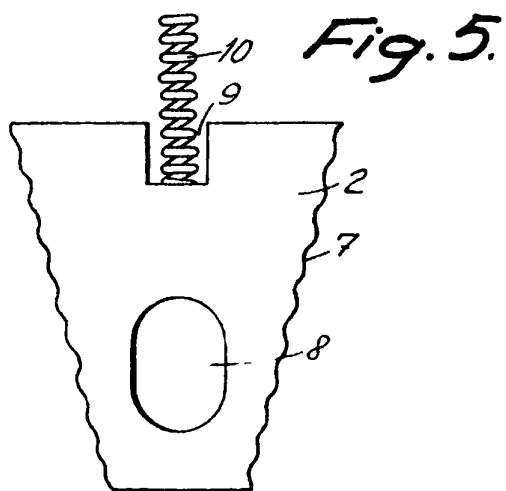
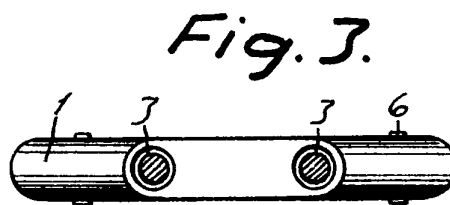
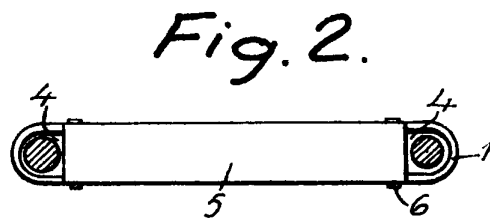
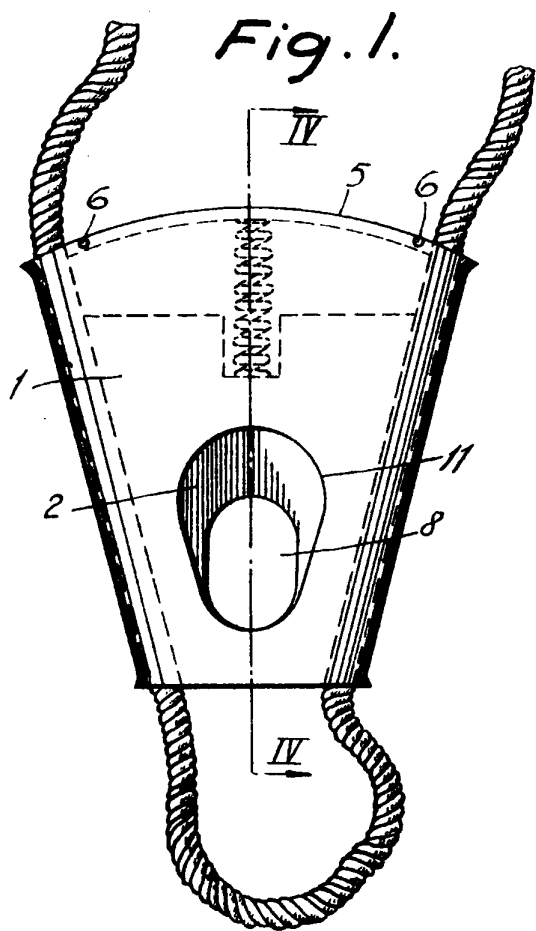
P. A.

[Firma manuscrita]





ESCALA VARIA



P.A.